

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 19 de Mayo de 2025

Ref.:Expediente N°: 10062/425-2025
N° de Pedido: 17835

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	HARINA 0000 X 1K	POR UNIDAD	40
2	DULCE DE LECHE RESPOSTERO POR 1 KG		10
3	BOLSA DE COCO RALLADO POR KG		2
4	ESENCIA ARTIFICIAL DE VAINILLA TIPO ALICANTE O DOS ANCLAS POR 100CC		10
5	FARDOS DE AZUCAR X 1 KG.	FARDOS X 10 UNIDADES	8
6	LECHE LIQUIDA X 1 LT	LECHE ENTERA LARGA VIDA	40
7	LEVADURA FRESCA POR 1 KG		5
8	ACEITE DE GIRASOL X 900 ML X UNIDAD		10
9	HUEVOS - BANDEJA X 30 U.		4
10	FRUTOS SECOS X KILO		5
11	PASAS DE UVA	POR KILO	4
12	AZUCAR IMPALPABLE X KILO		5
13	CHOCOLATE AMARGO X KILO		6
14	POLVO PARA HORNEAR X KILO		2

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **26/05/2025** a las **14:30 hs.**, por el agente Ivana Soledad Iglesias, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-